

EXPDTE. N°: 553/2007 - P.Com

AUTOR: MANSO Beatriz

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas, arbitren con urgencia las medidas necesarias para que la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la ciudad de Cipolletti funcione correctamente.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACIÓN**, con la modificación del artículo 1° el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río, Departamento Provincial de Aguas (DPA) verifique con urgencia si el estado actual de funcionamiento de la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la Ciudad de Cipolletti es el adecuado conforme las previsiones técnicas específicas para el caso.-

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	DE REGE	GUTIERREZ	
LAZZERI	MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
LUEIRO	HANECK	VAZQUEZ	CORTES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Junio de 2008